



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado DIANA MARIA CASTRO GONZALEZ contra COLPENSIONES Y/O radicado único No: 08001310500120210004701, y RADICADO INTERNO 70.649 Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los Doce (12) días del mes de enero de dos mil veintidos (2022)”

RESUELVE:

PRIMERO: *Adicionar el numeral 3° de la sentencia apelada, en cual queda así integrado: “Condenar a la Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Colfondos, por ser la AFP en que se encuentra afiliada la actora Diana María Castro González a trasladar con destino a Colpensiones la totalidad de los aportes, rendimientos, bonos pensionales si hubiere lugar que posea en la cuenta individual la actora Diana María Castro González, así como gastos de administración y comisiones, debidamente indexados y con cargo a sus propios recursos.”..*

SEGUNDO: *Confirmar los demás numerales de la sentencia apelada.*

TERCERO: *Costas en esta instancia a cargo del apelante y a favor de la demandante.*

CUARTO: *Por la Secretaría de la Sala Laboral, notifíquese esta sentencia por edicto a las partes y demás intervinientes, conforme a las directrices trazadas por Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en el auto AL2550-2021 del 23 de junio de 2021, radicado 8962820*

QUINTO: *Oportunamente por la Secretaria de la Sala, devuélvase el proceso al juzgado de origen.*

(FDO) CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ, JESUS RAFAEL BALAGUERA TORNE y EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (03) días, hoy diecinueve (19) de enero del dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veintiuno (21) de enero del dos mil veintidos (2022), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

IMRA